



Dirección General de Salud Animal

Nº de Oficio B00.02.03.01.01.-0787.-7282 -2024

Nidia Sanchez
Operativo.

Ciudad de México a 31 OCT 2024

A.A. MIGUEL COS NESBITT
PRESIDENTE
CONFEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE AGENTES ADUANALES
DE LA REPÚBLICA MEXICANA [CAAAREM]
PRESENTE



5786.

Hago de su conocimiento los recientes acuerdos entre este Servicio Nacional y el Servicio de Inspección y Seguridad Alimentaria [FSIS], para la emisión de los Certificados Sanitarios Internacionales (CSI), **firmados digitalmente**, en el Sistema de Información de Salud Pública (PHIS), del Servicio de Inspección y Seguridad Alimentaria [FSIS], para la validación de "productos cárnicos" originarios y procedentes de los Estados Unidos de América con destino a México.

Al respecto, le comunico que el único cambio es sobre la forma de expedición, ya que las certificaciones zoonosanitarias se mantendrán igual que cuando fueron concertadas, en cumplimiento de lo establecido en las Hojas de Requisitos Zoonosanitarios [HRZ].

Además, su implementación tendrá efecto a partir del lunes 04 de noviembre de 2024, donde personal oficial de la Dirección General de Inspección Fitozoonosanitaria [DGIF], podrá consultar y validar las firmas digitales, mediante el PHIS. Cabe señalar que, deberán seguir presentando los CSI en físico, toda vez que lo que se digitaliza es la firma, agradeceré hacer de conocimiento lo anterior a sus agremiados a fin de evitar contra tiempos en las importaciones.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente
Director General de
Salud Animal

MVZ Juan Gay Gutiérrez



C.c.p. FRANCISCO JAVIER CALDERÓN ELIZALDE.- DIRECTOR EN JEFE DEL SENASICA.- Presente.
MVZ HUGO LEVYR NÁCAR LÓPEZ. – SUBDIRECTOR DE IMPORTACIONES. – Presente.

FRE / HLNL / IPR / oco